

4. Las noticias que marcaron 2007

4.A. MARCO GENERAL. MERCADO DE LA INFORMACIÓN

Algunos temas tratados en esta sección:

China, Software libre, Acceso abierto y copyright, Canon por préstamo, Canon digital, Mercado: adquisiciones y fusiones de empresas, Confidencialidad y censura

China

Incorporación acelerada de China a la sociedad de la información

A un ritmo sin precedentes, China se está convirtiendo en la que probablemente será la mayor potencia de la sociedad de la información del siglo XXI. En poco más de 20 años ha dejado de ser una economía cerrada, básicamente agrícola y subdesarrollada, y se ha transformado en una de las mayores economías industriales del mundo y en el mercado más dinámico y codiciado. La industria china se decanta por el desarrollo y comercialización de productos high-tech, principalmente los relacionados con las TIC. Ha favorecido esta especialización el espectacular crecimiento de su mercado interno, en particular, de los servicios telefónicos e internet, que se multiplicaron por 8 entre 1998 y 2004.

Han sido importantes las inversiones de empresas de Taiwán, en especial las de hardware, que se han instalado masivamente en el continente, permitiendo que China ocupe la tercera posición en el mundo en la fabricación de productos TIC. En 2005 un 80% de las exportaciones de Taiwán se originaron en China.

El número de usuarios de internet ronda los 100 millones (incluyendo Hong Kong), situándose en la segunda posición mundial. En 2006 se superaron los 150 millones de usuarios de banda ancha, que crece a razón de un millón de líneas por mes. En TV por cable China es la primera nación en número de abonados.

Parque Científico Haidian (Pekín)

Este Silicon Valley chino, se ha convertido en uno de los espacios de desarrollo y producción high-tech más importantes de Asia-Pacífico y en una referencia planetaria. El número de empresas de alta tecnología que aprovechan sus más de 300 universidades y 500 centros de investigación supera las 16.000, mayoritariamente relacionadas con las TIC. En el parque trabajan medio millón de profesores, investigadores, ingenieros, científicos y personal de apoyo.

Fuente: Fundación Orange (antes Fundación Auna). Parque Empresarial La Finca, Pº del Club Deportivo, 1. Edificio 7, Planta 0, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Tel.: +34-656 156 473

fundacion.es@orange-ftgroup.com

<http://www.fundacionorange.es>

<http://www.fundacionauna.org>

Los chinos ya no leen libros... ahora navegan por la Red

El índice de lectura ha descendido preocupantemente en los últimos seis años en China, donde menos de la mitad de la población abre de vez en cuando un libro debido sobre todo al auge de internet, según recogió la agencia *Chinanews*. Si en el año 1999 el 60,4% de la población tenía hábito de lectura, hoy sólo el 48,7% de los chinos está acostumbrado a leer frecuentemente.

Fuente: <http://liblnews.com/story.php?id=17439>

Enviado por Geekteca a DocuMenea, 04-01-2007.

Google se une a Sina en China

Google ha anunciado su nueva asociación con *Sina Corp.* como parte de sus esfuerzos en China. Con el acuerdo, los usuarios de Google

tendrán mejor acceso a los nuevos contenidos de *Sina*. Ambas empresas cooperarán en sus servicios de anuncios y de búsqueda.

Fuente: <http://www.ojobuscador.com/2007/06/11/Google-se-une-a-sina-en-china/>

Enviado por José Ramón Pérez Agüera a DocuMenea el 12-06-2007.

Software libre

El Senado rechaza que la Administración sólo use estándares abiertos

Hay formas y formas de titular una noticia y esta no es ni mucho menos la más imparcial precisamente. En cuanto a la ley, una auténtica pena lo que está pasando: "Llueven críticas hacia la Cámara Alta por las modificaciones introducidas al proyecto de *Ley de Acceso Electrónico a los Servicios Públicos*, antes conocida como *Laecap*. Las enmiendas aprobadas han eliminado la definición de estándares abiertos y no garantizan que las tecnologías usadas por las Administraciones pasen a ser de dominio público, según sus críticos".

Fuente: <http://www.elmundo.es/navegante/2007/06/07/tecnologia/1181208963.html>

Enviado por Francisco Tosete a DocuMenea el 07-06-2007.

España debe apostar por el software libre para paliar su retroceso en Sociedad de la Información

El Gobierno debe realizar una apuesta decidida por el software libre que palíe

el retroceso "inexplicable" existente en la sociedad de la información en España respecto a los países de su entorno, según consideró hoy el director general de la Sociedad de la Información de la *Junta Extremeña*.

Dijo "no comprender el retroceso español en este área cuando existe una economía en expansión, con superávit en las cuentas públicas y con las empresas del sector que multiplica sus beneficios cada año".

Fuente: *EFE*, 17 julio 2007.

El gobierno vasco considera que OpenOffice le saldría caro

En un estudio hecho por el gobierno de Euskadi para sustituir el software ofimático de la Administración por software libre han llegado a la conclusión de les saldría más caro usar *Linux* y *OpenOffice*.

Fuente: <http://barrapunto.com/articles/07/12/10/163232.shtml>

Enviado por Jose Pérez-Agüera a DocuMenea

La administración holandesa usará por norma software de código abierto

A partir de abril de 2008 toda la administración holandesa deberá utilizar por norma software de código abierto, lo que supondrá un ahorro de 5,9 millones de ahorro al gobierno en licencias. Los programas comerciales podrán seguir siendo utilizados por las organizaciones que lo justifiquen convenientemente.

Fuente: <http://www.elpais.com/articulo/internet/administracion/holandesa/us...>

Enviado por Elea Giménez Toledo a DocuMenea el 15-12-2007

Ubuntu

Es un sistema operativo de *Linux*, basado en *Debian GNU/Linux* pero más enfocado a la práctica, con actualizaciones regulares, y fácil de instalar. Está patrocinado por *Canonical Ltd*, empresa propiedad del billonario sudafricano **Mark Shuttleworth**.

El nombre viene del concepto africano meridional de ubuntu que puede ser traducido aproximadamente como "la humanidad hacia los otros", o "somos personas gracias a otras personas", aunque se han sugerido otros significados.

La versión más reciente, Ubuntu 7.04 (*Feisty Fawn* - "cervato animoso"), fue lanzada en abril de 2007. La versión 7.10 (*Gutsy Gibbon* - "gibón valiente") se hizo pública en octubre de 2007. El objetivo de *Ubuntu* es utilizar sólo software libre, proporcionando un sistema operativo actualizado y más permanente para el usuario medio.

Dell ofrece Linux instalado de fábrica

El portavoz de la compañía decía en marzo de 2007: "estén atentos, que vamos en serio", adelantando así la revolucionaria decisión de que el sistema operativo de código abierto se preinstale en sus ordenadores.

Con esta decisión *Dell* ha hecho caso a las peticiones mayoritarias de sus consumidores, incluyendo *Ubuntu* de fábrica, como alternativa opcional a *Windows*, en sus ordenadores. La decisión podría haber venido acelerada por el mal resultado del *Windows Vista*.

Acceso abierto y copyright

La Laecap... y los derechos de los ciudadanos

El día 31 de mayo la Comisión de Administración pública del Senado votó las enmiendas propuestas por los grupos a la *Ley de Acceso Electrónico a los Servicios Públicos*. Posteriormente, el día 6 de junio el Pleno del Senado ratificó estas decisiones. La forma en que se aprueba la ley dista mucho de garantizar el principio de neutralidad tecnológica, convirtiendo a las administraciones en cautivas de las empresas desarrolladoras de software de pago.

Fuente: <http://www.hispalinux.es/node/640>
Enviado por Francisco Tosete a DocuMenea el 13-06-2007.

Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas

El 23 de junio de 2007 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la *Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas* (pdf, 351 KB):

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/23/pdfs/A27140-27150.pdf>

Fuera debido a las elecciones municipales y autonómicas del 27 de mayo, o a las enmiendas presentadas, la ley se había retrasado un par de meses.

Fuentes: http://www.elpais.com/articulo/cultural/Parlamento/retrasa/aprobacion/Ley/Libro/elpepucul/20070429elpepicul_4/Tes

Enviado por Francisco Tosete a DocuMenea el 29-04-2007.

<http://blog.sedic.es/?p=336>

Los primeros artículos de la *Ley* definen conceptos como libro, publicación seriada, editor, distribuidor, librero, biblioteca, biblioteca digital o publicación periódica. Los artí-

culos 3 a 7 se destinan a la promoción de la lectura, de los autores y de la industria del libro, incidiendo en la obligada aprobación de planes de fomento de la lectura por parte del *Ministerio de Cultura*. El régimen jurídico del libro ocupa los siguientes artículos de la ley, donde se dedica especial atención al precio fijo de los libros. Las bibliotecas son atendidas en varios artículos. En el 12 se expresan la misión, principios y valores de las bibliotecas, mientras que en el 13 se analizan las bibliotecas públicas, incluyendo la relación de servicios básicos que toda biblioteca pública debe prestar. El artículo 13 configura el *Sistema Español de Bibliotecas*, aunque se mantiene lo establecido en el Real Decreto 582/1989 tal y como se menciona expresamente.

http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1989/12304&codmap=

A partir de la Ley 10/2007 se crea el *Consejo de Cooperación Bibliotecaria*, que se desarrolla en el artículo 15, donde se describe la cooperación y se establecen las competencias de este nuevo órgano.

Una de las disposiciones adicionales se dedica al Depósito Legal y establece un periodo de un año para que el Gobierno realice un proyecto de ley para actualizar la normativa vigente. En la segunda disposición adicional se crea el *Observatorio de la Lectura y del Libro*, que tendrá como objetivo el análisis permanente de la situación del libro, la lectura y las bibliotecas.

En las disposiciones finales esta ley ha aprovechado para incluir modificaciones a la *Ley de Propiedad Intelectual*, estableciendo la remuneración provisional de 0,2 euros por ejemplar adquirido para el préstamo público. Esta ley apenas varía la normativa bibliotecaria, ya que las principales modificaciones afectan a la legislación relativa al libro.

La *Ley* contempla una inversión de 431 millones de euros hasta 2014. Uno de los objetivos del proyecto es alcanzar la dotación bibliotecaria mínima recomendada por la *IFLA* de entre 1,5 y 2,5 libros por habitante.

Todas las normas legales sobre bibliotecas, tanto nacionales como autonómicas, pueden encontrarse en el servidor del *Ministerio de Cultura*:

<http://www.mcu.es/legislacion/index.html>
en el Portal Travesía:

<http://travesia.mcu.es/normativa.asp>

o en la sección profesional de la *Biblioteca Digital* de la *Fundación Germán Sánchez Ruipérez*:

<http://www.fundaciongsr.es/documentos/default3.htm#leyes>

Fuente: <http://www.interreg-eet.info/weblogs/biblioblog/archives/003041.html>

Enviado por Javier Guallar a DocuMenea el 25-06-2007.

Los derechos de autor silencian la radio online

Las 14.000 emisoras del colectivo *Save Net Radio* suspendieron su programación durante el día 26 de junio de 2007, en protesta por la aprobación de un nuevo esquema de tarifas que podría obligar a algunas de ellas a dejar de operar.

La protesta tiene su origen en la aprobación, el pasado mes de marzo de 2007, de un nuevo esquema de precios para la emisión de música a través de internet, por el que cada emisora deberá abonar a los titulares de los derechos de autor entre 0,0007 y 0,019 centavos de dólar por canción y oyente.

La medida, que además se aplicará de forma retroactiva –las emisoras deberán pagar la diferencia correspondiente a los últimos 12 meses–, supone que los precios se multipliquen por tres, según el portavoz de *Save Net Radio*, **Jake Ward**, que afirma que “esta medida adoptada de forma arbitraria amenaza la supervivencia de miles de emisoras. No hay duda de que supondrá la bancarrota de muchos proyectos”, asegura.

Fuente: http://www.elpais.com/articulo/internet/derechos/autor/silencian/radio/online/elpepuntec/20070626/elpepuntec_4/Te

Enviado por Francisco Tosete a DocuMenea el 26-06-2007.

UK PubMed Central.

Un paso más del open access

El 9 de enero de 2007 se anunció la puesta en marcha del *UK PubMed Central*, que no sólo será un mirror (web-espejo) del *PubMed Central* americano, sino que además servirá para que investigadores británicos puedan depositar directamente sus trabajos en sus bases de datos.

Wellcome Trust, el principal financiador, otorgó el contrato para llevar a cabo *Ukpmc* a una sociedad formada por la *British Library*,

The University of Manchester (en cuyos servicios informáticos *Mimas–Manchester Information and Associated Services*– se alojan los servidores) y el *European Bioinformatics Institute (EMBL-EBI)* en julio de 2006.

Wellcome Trust es la organización no-lucrativa más grande del Reino Unido y la segunda mayor del mundo en investigación biomédica. Financia proyectos tanto en el UK como internacionalmente por unos 650 millones de euros anuales. Como es sabido, obliga a que todos los resultados de la investigación que subvenciona se publiquen inmediatamente en open access. **Mark Walport**, su director, dice: “La investigación médica no se completa hasta que se comunican sus resultados”.

<http://www.mimas.ac.uk/>

<http://www.wellcome.ac.uk>

<http://ukpmc.ac.uk/>

Fuente: <http://www.bl.uk/news/2007/pressrelease20070105.html>

Enviado por Tomas Baiget a DocuMenea el 23-01-2007.

Aumento de la colección del DOAJ y de su utilización

Los patrocinadores del *Directory of Open Access Journals (DOAJ)* han informado que el directorio contiene ya 3.000 revistas electrónicas de calidad controlada por científicos y académicos, que están libremente disponibles en la web. De ellas, 973 son buscables a nivel de artículo. A finales de 2007 existen 165.000 artículos. Cientos de bibliotecas en todo el mundo han incluido los títulos de *DOAJ* en sus catálogos, y otros servicios comerciales y agregadores también se benefician del servicio. *DOAJ*, mantenido por la *Universidad de Lund*, se creó en 2002 a partir de la *First Nordic Conference on Scholarly Communication* en Lund y Copenhage (<http://www.lub.lu.se/ncsc2002>).

<http://www.lub.lu.se/en.html>

Fuente: <http://www.doaj.org/>

Enviado por Tomas Baiget a DocuMenea

Buscando nuevos modelos de edición

El Reino Unido, Holanda, Dinamarca y Alemania en sus respectivos *JISC (Joint Information Systems Committee)*, *Surf* (Holanda), *DEFF (Denmark's Electronic Research Library)* y *DFG (German Research Foundation)* van a reunirse con una serie de editores “escogi-

dos" para proponer y estudiar nuevos modelos de negocio.

Fuente: Managing Information News, 26 febrero 2007
http://www.managinginformation.com/news/content_show_full.php?id=5542

Coste del "autor-paga"

El editor en open access *BioMed Central*, anunció que publicar un artículo en sus revistas peer-reviewed le cuesta al autor unos 1.150 euros (más de un 13% de incremento sobre 2006).

Por su parte *Hindawi* cobra 500 euros a partir de abril de 2008.

En España, la revista *El profesional de la información* cobra 300 euros por liberar un artículo y dejarlo en OA.

Fuentes:

<http://www.biomedcentral.com/info/about/pr-releases?pr=20061220>

<http://www.hindawi.com/journals/ahp/apc.html>

Enviado por Tomas Baiget a DocuMenea el 23-12-2006

Conclusiones del Consejo de Europa sobre la información científica en la época digital

El 23 de nov. 2007 el Consejo de la UE hizo públicas unas recomendaciones para que se coordinen las acciones de difusión científica, y se busquen modelos económicos viables. Los repositorios resultan bastante protagonistas. La clave general es la interoperabilidad y la coordinación de las actuaciones de los gobiernos. Por su parte la *International Association of Scientific, Technical & Medical Publishers (STM)* dijo: "Aunque STM aplaude el énfasis en las conclusiones sobre la necesidad de la sostenibilidad económica de los nuevos modelos de negocio, nos ha decepcionado que no se mencione la clara relación entre la inversión en la investigación científica, el consiguiente crecimiento del volumen de resultados de la investigación y la inevitable necesidad de una mayor inversión en el suministro de información científica. En la UE el gasto en publicaciones de investigación representa menos del 1% del gasto en investigación".

<http://www.stm-assoc.org/home/stm-issues-press-release-on-eus-conclusion-on-scientific-inf.html>

Fuente: http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/in...

Enviado por Tomas Baiget a DocuMenea el 28-11-2007

El acceso abierto sacude el sector editorial médico

Nuevas revistas surgidas en internet en los últimos años se están convirtiendo en una alternativa a las publicaciones científicas tradicionales.

Muchas de las características tradicionales de las revistas médicas y científicas han desaparecido en *PLoS One*. La publicación, una de las iniciativas lanzadas en los últimos cuatro años por *Public Library of Science (PLoS)*, difunde a través de internet estudios preliminares de biología y medicina, sin límites temáticos. Los lectores pueden hacer anotaciones, escribir comentarios sobre los trabajos y reutilizar la información como quieran con la única condición de citar la fuente original. Es una revista 'viva'.

Fuente: Carlos Martínez, El mundo, 3 marzo 2007.

<http://www.elmundo.es/suplementos/salud/2007/700/1172876403.html>

Canon por préstamo

Aprobado el canon bibliotecario

La Comisión de Cultura del Gobierno integró el canon definitivamente en el proyecto de la *Ley de la Lectura, del Libro y las Bibliotecas*, a razón de 20 céntimos de euro por ejemplar comprado. Se calcula que esto supondrá un gasto de 1.400.000 euros anuales, que se repartirán entre autores (70%) y editores (30%).

<http://www.elcultural.es/HTML/20070329/Letras/Letras20127.asp>

La voracidad se volverá en contra de los autores

Patricia Riera, miembro del Grupo de Bibliotecas Públicas de Fesabid, centra la queja del sector en que «para reconocer unos derechos a los autores, una remuneración que les ayude a seguir desarrollando su obra, se penalice un servicio, el bibliotecario, que precisamente ayuda a dar a conocer su obra». Y no sólo divulgación sino subvención indirecta pues las bibliotecas públicas compran esas obras que a su vez reciben otras ayudas, desde planes de fomento de la lectura a acuerdos editoriales.

Fuente: V. M. N., El norte de Castilla, 29 marzo 2007

http://www.nortecastilla.es/prensa/20070329/cultural/voracidad-volvera-contra-autores_20070329.html

La UE expedienta a España por no haber aplicado todavía el canon bibliotecario

El mismo día en que la *Comisión de Cultura* del Gobierno integraba el canon definitivamente en el proyecto de la *Ley de la Lectura, del Libro y las Bibliotecas*, a razón de 20 céntimos de euro por ejemplar comprado, la *Comisión Europea* abrió un procedimiento de infracción a España por no haber cumplido la sentencia del *Tribunal de Justicia* de la UE que le condenó en octubre pasado por eximir a todas las bibliotecas públicas de cobrar este gravamen.

España tiene ahora dos meses de plazo para presentar sus alegaciones. Si para entonces no se ha completado el procedimiento, el Ejecutivo comunitario podría pedir al tribunal que ejecute su sentencia e imponga una multa cifrada en unos 300.000 euros diarios.

Fuente: M. M. / Agencias, 22 marzo 2007

Mercantilización del préstamo bibliotecario

Me parece que hay un asunto de importancia para nuestra sociedad que no están recogiendo los medios: la inminente imposición de un canon por préstamo de libros en bibliotecas públicas, asunto que se ha incluido en la *Ley de la Lectura, del libro y de las Bibliotecas*, actualmente en el *Congreso*. Como bibliotecaria española en un centro estadounidense me apena ver que las bibliotecas públicas españolas van a pasar por el aro de la mercantilización, y van a empezar a gravar el préstamo de libros, en concepto de supuestos derechos de autor.

Fuente: María Jesús del Olmo García, *El país*, 4 marzo 2007.

http://exchange.mediosav.com/envios/enviar_noticial_index.html?xref=20070304elpepiopi_10.Tes&type=&anchor=elpporopi&d_date=&aP=modulo%3DEnviar%26params%3Dxref%253D20070304elpepiopi_10.Tes%2526type%253D%2526d_date%253D%2526anchor%253D

No se puede cobrar por prestar libros

El *Congreso* debate estos días aceptar una directiva europea por la que las bibliotecas tendrán que pagar por prestar libros, un dinero que se detraerá del presupuesto bibliotecario.

“Los bibliotecarios estamos realmente preocupados. Ahora mismo, en el *Congreso* se

estudia aprobar una directiva europea por la que las bibliotecas tendrán que pagar un canon por su actividad principal: el préstamo de libros, lo que debilitará el sistema bibliotecario español, con menos recursos para la compra de libros, con menos préstamos y una reducción de los índices de lectura”. **Javier Villar** es el director de la *Biblioteca Pública de Zaragoza* y no quiere permanecer callado: “Está en juego el futuro de las bibliotecas y de la lectura pública”, advierte dentro de la preocupación que se detecta entre el colectivo.

Fuente: *El periódico de Aragón*, 19 marzo 2007

<http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/noticia.asp?pkid=307698>

La polémica por los derechos de autor

El ‘impuesto a las bibliotecas’ desata la protesta. Escritores, intelectuales y artistas se movilizan contra el canon que impone la UE al préstamo de libros.

La compensación por los derechos de autor ha abierto en los últimos tiempos dos nuevos frentes. Uno, el canon por préstamo bibliotecario. España –en medio de las protestas de creadores, bibliotecarios y profesores– debe imponer ese gravamen que ya existe en otros países de la UE si no quiere pagar una cantidad mucho mayor: 300.000 euros diarios de multa impuesta por el *Tribunal Europeo*.

El otro canon, el digital, enfrenta a los ministerios de *Industria y Cultura*. Ambos debían ponerse de acuerdo antes del 25 de marzo en la cantidad que hay que pagar por los dispositivos electrónicos que permiten copiar obras culturales. La industria y las entidades de gestión hacen sus presiones.

Fuente: Maribel Marín, 18 marzo 2007

Un canon por leer

Hace apenas quince días, se presentaba a los medios de comunicación el barómetro de hábitos de lectura y compra de libros 2006, elaborado por la *Federación de Gremios de Editores de España*, que un año más nos recuerda que casi la mitad de los españoles no lee prácticamente nunca. El esfuerzo de las administraciones públicas para mejorar la salud lectora de nuestra sociedad es notable y digno de elogio. Baste señalar como muestra el conjunto de actuaciones y recursos económicos en los que se basa el *Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010*, cuya finalidad

es mejorar los hábitos de lectura de dicha comunidad autónoma.

Fuente: Alejandro Carrión Gútiérrez, bibliotecario
http://www.nortecastilla.es/prensa/20070328/articulos_opinion/canon-leer_20070328.html

Aprobada la Ley del Libro con el canon de pago por el préstamo

El Pleno del Congreso aprobó definitivamente, con amplio respaldo parlamentario, la Ley del Libro, que consagra el precio fijo de los libros y liberaliza el de los manuales de la enseñanza obligatoria, y que se publicará en el BOE "en 24 ó 48 horas", para que entre en vigor de forma inmediata.

Fuente: El periódico, 15 junio 2007.
<http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/noticia.asp?pkid=329470>

El gobierno central asume íntegramente el canon bibliotecario de 2007

El Gobierno central asumirá íntegramente el canon por préstamo bibliotecario correspondiente al año 2007 pues, de no hacerlo, la multa europea ascendería a cerca de 10 millones de euros, informó el ministro de Cultura, **César Antonio Molina**.

Fuente: http://actualidad.terra.es/cultura/articulo/gobierno_central_asume...
Enviado por Jose Pérez Agüera a DocuMenea el 12-12-2007

Se consolida el canon bibliotecario

El año 2007 ha marcado un hito importante para la profesión por la imposición del pago de un canon que graba el préstamo de obras en las bibliotecas. El *Ministerio de Cultura* destinará 300.000 euros del presupuesto de 2008 para pagar este concepto.

Pero lo de menos es el monte económico, que bien podría gastarse mediante subvenciones a diferentes agentes de promoción de la cultura. Lo grave es la sensación amarga que deja de desconsideración hacia la labor social que desempeñan las bibliotecas. Es muy injusto que se haya impuesto un pago que parece decir que nuestros centros actuaban hasta ahora en contra de los derechos de los autores. Muy al contrario, las bibliotecas han sido la mayor garantía posible para la protección de derechos de autor, que tienen su principal puntal en el reconocimiento, la preservación y la difusión de sus obras.

Fuente: Luis Rodríguez Yunta
<http://blog.sedic.es/?p=427>

Canon digital

Ingresarán más con el canon que con la venta de sus discos

De aplicarse tal y como lo reclaman las entidades de gestión, con la SGAE a la cabeza, el llamado "ultracanon" digital, que encarecerá los productos electrónicos una media de un 25%, permitirá a algunos artistas recaudar por este concepto más de lo que ganan con las ventas de sus discos. Así lo manifiesta la *Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones* de España (*Aetic*), que ha unido su queja por este gravamen a la de consumidores, internautas y sindicatos.

Fuente: Fátima Martín, 9 marzo 2007
http://www.elconfidencial.com/noticias/noticia_22163.asp

Los autores piden un canon de 16 euros por impresora y 19 por fax

Las entidades de gestión de derechos de autor quieren que los consumidores paguen un canon digital de 16 euros al comprar una impresora y de 19 cuando adquieran un fax por los posibles daños que les está causando la 'piratería'.

Fuente: María Luisa Atarés, El mundo, 12 marzo 2007
<http://elmundo.es/navegante/2007/03/12/tecnologia/1173691712.html>

Ni se le ocurra tararear a Mozart

Cada vez que la *Orquesta Nacional* interpreta a Mozart y lo hace con una partitura que haya sido publicada hace menos de 70 años, paga derechos de alquiler por uso colectivo, no a Mozart, por supuesto, sino al editor de esa partitura. Cada vez que hace una fotocopia de alguna de las partes instrumentales de esa partitura, digamos los violines o los clarinetes, lo que hasta un sordo comprende que es imprescindible para que la orquesta funcione, vuelve a pagar por derechos de reprografía. Cada vez que se publica una nueva edición crítica de una obra clásica, las orquestas se echan a temblar: algunos directores quieren trabajar con esas partituras (que quizás han modificado algunas notas del total de la obra) y eso supone pagar, no

por su compra (que las editoriales no permiten) sino por su alquiler, una y otra vez, cada vez que la orquesta actúe. Y por supuesto, si el concierto va a ser retransmitido por radio o por televisión, hay que volver a pagar otra vez, otra cantidad, por uso público. También hay que pagar si en el programa de mano se les ocurre reproducir el texto de algunas de las partes cantadas de una obra, si se ha sacado de un libro publicado, igualmente, hace menos de 70 años.

Fuente: Soledad Gallego-Díaz, 16 marzo 2007

El Senado aprueba 'por error' la desaparición del canon digital

La enmienda sale adelante con el apoyo del PSC y la equivocación del PP. Las asociaciones de internautas y los fabricantes de equipos electrónicos se frotan los ojos, y no salen de su asombro. Y las sociedades de gestión de derechos de autor no caben en su indignación. ¿Adiós al canon digital? El importe que grava a todos los soportes y equipos capaces de grabar contenidos protegidos por la *Ley de Propiedad Intelectual* deberá desaparecer teóricamente en el plazo de un año.

Fuente: <http://www.elpais.com/articulo/cultura/Senado/aprueba/error/desapar...>

Enviado por Anna Cornet a DocuMenea el 12-12-2007

El PP afirma que no se equivocó al rechazar el canon digital

Los populares dicen que es la postura que "en su día" mantuvo **Mariano Rajoy**.

En contra de lo declarado ayer a *EFE* por la portavoz de Cultura en el Congreso, **Beatriz Rodríguez Salmones**, el senador popular **José Seguí** ha señalado hoy que no se produjo ningún error cuando su grupo respaldó una enmienda de *Entesa* sobre la *Ley de la Sociedad de la Información*, por la que se suprimía la aplicación del canon digital.

Según el senador, la postura del *Partido Popular* en la Cámara Alta es la misma que sostuvo en el año 2005, cuando su formación defendió una proposición de ley contraria al canon sobre los soportes digitales. Por lo tanto, "no es una postura nueva sino que se mantiene la de la otra ocasión (de 2005)".

Rodríguez Salmones explicó ayer la intención del grupo popular en la Cámara Baja de "rectificar" la votación de su grupo

en el Senado. El pleno del *Senado* aprobó el día 11 de diciembre el proyecto de ley de Sociedad de la Información con una enmienda –respaldada por todos los grupos salvo el PSOE– que emplaza al Gobierno a eliminar el canon digital en el plazo de un año.

La enmienda, presentada y defendida por el senador de *Entesa Catalana de Progrés* **Jordi Guillot**, pide la eliminación de este impuesto al que califica de "injusto y discriminado".

Fuente: EFE, 12-12-2007

Fuente: http://www.elpais.com/articulo/internet/PP/afirma/equivoco/elpeputec/20071212/elpepunet_11/Tes
Enviado por Francisco Tosete a DocuMenea el 13-12-2007

El controvertido canon digital

Móviles, lectores de MP3 y discos duros externos pagarán una tasa

Los ministerios de *Cultura* y de *Industria* incluyeron un nuevo canon para los teléfonos móviles que disponen de MP3 (una tasa de 1,5 euros), los aparatos de MP3 y MP4 (3,15 euros) y los soportes de memoria USB (0,30 euros). Paradójicamente las tarjetas de memoria se libran.

La propuesta establece, asimismo, rebajas en el canon para las grabadoras de CD y DVD, las impresoras de inyección de tinta y láseres, y los discos ópticos CD-R y DVD-R. El canon sobre los discos ópticos regrabables (CD-RW y DVD-RW) se mantiene igual, así como sobre las grabadoras solo de CD, cuya cuota de mercado va de baja, y los escáneres.

La existencia de ese canon, pensado para compensar a los autores e intérpretes por las copias privadas que permiten las nuevas tecnologías, resulta muy discutible, pues castiga por igual a quien practica el pirateo y comercia con los productos obtenidos sin pagar derechos de autor que al particular que guarda en un CD las fotos de familia o hace una copia de una obra adquirida legalmente. Y aunque el Gobierno afirme que con esta tasa no se trata de compensar la piratería, en la práctica supone una invitación a practicarla, ya que la *SGAE* se cobra por adelantado la compensación ante un hipotético delito. Otra contradicción es que se penalizan los teléfonos con MP3 a pesar de que la descarga de canciones se haga

por procedimientos perfectamente legales, y que son muchos los usuarios que jamás harán uso de esa función.

Exageran, sin embargo, quienes acusan al canon de poner en peligro la sociedad de la información en España. Más preocupante resulta la denuncia de que los artistas sólo reciben el 6% de los ingresos por canon, y que el resto se lo quedan las entidades de gestión, sea la SGAE u otras.

Fuente: El periódico, 19-12-2007

http://www.elperiodico.com/default.asp?idpublicacio_PK=46&idioma=CAS&idnoticia_PK=468253&idseccio_PK=1006

Aprobación del canon digital

Los grupos parlamentarios reclaman más control y transparencia en el funcionamiento de la SGAE

El pleno del *Congreso de los Diputados* tumbó una iniciativa del *Senado*, apoyada por todos los grupos salvo el *PSOE*, que instaba al Gobierno a eliminar la tasa en el plazo de un año. A tres meses vista de las elecciones generales, la mayoría de los grupos minoritarios votaron en contra de lo que habían aprobado en la Cámara alta.

José Ramón Beloki, portavoz del *PNV*, fue quien mejor resumió el sentir predominante: "Qué nadie entienda que hoy el tema ha quedado cerrado".

Las críticas más duras no se centraron en la propia existencia del canon, sino en que su recaudación (más de 20.000 millones el año pasado) vaya a engrosar las arcas de las gestoras de derechos. "Hay que dilucidar cuánto hay de abuso en unas entidades que no tienen precisamente buena fama", reclamó **Francisco Rodríguez**, portavoz del *BNG*.

Gestión pública

Los ataques más directos fueron contra la *Sociedad General de Autores y Editores (SGAE)*, la principal organización de gestión de derechos de entre las ocho que cobran y liquidan la tasa en España a fabricantes y comerciantes. "Es incoherente la existencia de un impuesto indiscriminado gestionado por una sociedad privada como es la SGAE", clamó **Isaura Navarro**, portavoz de *Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (IU-*

ICV), que reclamó la creación de una agencia estatal que vele por la protección de la propiedad intelectual.

Fuente: Resumen de un texto de Pablo Allendesalazar, Madrid, y Carmen Jané, Barcelona. El periódico.

http://www.elperiodico.com/default.asp?idpublicacio_PK=46&idioma=CAS&idnoticia_PK=468685&idseccio_PK=&h=071221

Mercado

Google se mete en el negocio del software de empresa

Tardaba *Google* en ponerse a cobrar por sus servicios. Obtienen beneficio de monitorizar el correo para ofrecer publicidad ad-hoc perfectamente segmentada por mercados y además cobran al propio usuario por utilizar el servicio.

Ahora el gigante de internet se mete de lleno en un campo desconocido para él, el del software para empresas. Y lo hace de una manera muy tradicional, ofreciendo herramientas de pago, a 50 dólares/año la licencia (unos 38 euros).

Google Apps, un producto gratuito con cuentas de correo de "sólo" 2 GB, se edita ahora en versión Premier con 10 GB y garantía de disponibilidad del 99,9%. Es la evolución del paquete de aplicaciones típicas de ofimática: agenda-calendario, procesador de textos, correo electrónico..., con una singularidad: todas se ejecutan en Red (aunque se pueden integrar en la estructura de la empresa, siendo vistas bajo el dominio de ésta).

Aunque *Google* mantiene el discurso oficial de que no intenta ser competencia para otras grandes empresas, de hecho ataca directamente a *Microsoft Live*, y pretende tener millones de usuarios.

<https://www.Google.com/al>

Fuente: http://www.elpais.com/articulo/internet/Google/mete/negocio/software/empresa/elpepuntec/20070222elpepuntec_3/Tes

Enviado por Francisco Tosete a DocuMenea el 22-02-2007.

Microsoft seguirá como empresa de 'software', pero también de servicios

Denver, EEUU. La plana mayor de *Microsoft* señaló, al inicio de su Conferencia Mundial de Socios en Denver, que la empresa se transformará en un negocio de 'software' y

servicios, concentrada en sacar rendimiento económico a su inversión en investigación y desarrollo.

Tanto el consejero delegado, **Steven Ballmer**, como el director mundial de operaciones de *Microsoft*, **Kevin Turner**, confirmaron ante más de 8.000 socios procedentes de 130 países que la compañía va a transformarse en un negocio de 'software' y servicios y que no hay marcha atrás en esa estrategia a pesar de las reticencias de muchos.

Fuente: EFE, 11 julio 2007.

<http://www.elmundo.es/navegante/2007/07/11/tecnologia/1184138964.html>

Microsoft claudica ante las exigencias de la UE por abuso de posición dominante

Se compromete a divulgar la documentación técnica para la elaboración de programas compatibles con *Windows*, y acepta comercializar una versión que no tenga integrado el programa de lecturas de vídeos y audio *Media Player*

Microsoft decidió cumplir todas las exigencias que le impuso la Unión Europea en 2004 cuando condenó a la empresa estadounidense por abuso de posición dominante.

En un comunicado, la *Comisión* señala que "*Microsoft* ha aceptado finalmente tres cambios sustanciales para cumplir con la decisión" de Bruselas que, además de imponerle una multa récord de 497 millones de euros, le exigía permitir la interoperabilidad de sus programas con los de la competencia.

Por tanto, *Microsoft* permitirá que los editores independientes de programas informáticos tengan acceso a la documentación técnica necesaria para desarrollar productos compatibles con *Windows*.

Microsoft también reducirá las sumas pedidas a cambio de esa información y de los derechos de utilización de patentes a nivel mundial, acuerdos que quedarán sometidos a la jurisdicción de la Alta Corte de Londres, además del control de Bruselas.

-Batalla de siete años

El anuncio de plegarse a las exigencias de la *Comisión Europea* supone el final de



Bill Gates,
presidente de *Microsoft*

una batalla de más de siete años que tuvo su punto de inflexión el pasado 17 de septiembre, cuando la *Corte Europea de Justicia (CEJ)* dio a conocer un fallo que confirmó en lo esencial la condena de Bruselas.

Más importante que la multa de 497 millones de euros, una bagatela para esa empresa multimillonaria, Bruselas obliga a *Microsoft* a comercializar una versión de *Windows* que no tenga integrado el programa de lectura de vídeos y audio *Media Player*.

También exige que el grupo divulgue a sus competidores la documentación técnica necesaria para la elaboración de programas compatibles con *Windows*.

Fuente: El periódico, 22 octubre 2007

Opera Software demanda a Microsoft ante la Unión Europea

Opera acusa a *Microsoft* de vincular ilegalmente *Internet Explorer* en el sistema operativo *Windows*. El requerimiento formal de *Opera* es la primera secuela concreta de un fallo emitido en septiembre pasado por el Tribunal de Primera Instancia de la Unión Europea, en que se confirma una sanción adoptada en 2004 por la *Comisión Europea* contra *Microsoft*, también por prácticas monopolistas. La demanda de *Opera* es respaldada por el *Comité Europeo de Sistemas Interoperativos (ECIS)*. A juicio de *ECIS*, al vincular *IE* a *Windows*, *Microsoft* incurre en prácticas monopolistas que reducen las posibilidades de elegir de los consumidores.

Fuente: <http://www.diarioti.com/gate/n.php?id=16111>
Enviado por Antonia Ferrer a DocuMenea el 15-12-2007

Google compra la empresa española Panoramio

Los fundadores aseguran que el acuerdo sólo traerá ventajas para los usuarios.

Es la primera adquisición de una compañía española por parte del gigante estadounidense. El sitio español permite asociar las fotos enviadas por los internautas con la localización geográfica exacta del lugar donde fueron tomadas.

Fuente: El país, 31 mayo 2007
http://www.elpais.com/articulo/internet/Google/anuncia/compra/espanola/Panoramio/elpeputec/20070531elpepunet_8/Tes

Open Business Club AG (Xing.com) adquiere eConozco y Neurona

Open Business Club AG, la empresa alemana que dirige la plataforma de networking *Xing*, ha adquirido el 100% de *Neurona*, la red de contactos profesionales más grande de España y Latinoamérica.

Xing

Xing quiere ser mucho más que un listín de personas de negocios, y ofrece a sus usuarios la posibilidad de descubrir profesionales, oportunidades de negocio y disfrutar de ciertos privilegios, todo ello potenciado por su buscador, su bolsa de empleo automatizada y sus herramientas de gestión de contactos.

Tras la salida a bolsa de *Xing* en diciembre de 2006, *Open Business Club AG* se convierte en la primera empresa de la Web 2.0 de networking social para profesionales. *Open Business Club AG* mantiene su sede principal en Hamburgo, con oficinas en Barcelona (*eConozco*), Beijing y Zurich.

eConozco

Fue desarrollado por un equipo multidisciplinar con larga experiencia en internet en diciembre de 2003. En mayo de 2005 se presentó la nueva versión. En marzo de 2007 fue adquirida por *Xing*. En octubre de 2007 se aproxima a los 400.000.

Neurona

Neurona.com es una comunidad virtual gratuita que actúa desde 2003 como punto de encuentro en la Red, para favorecer el intercambio entre especialistas y profesionales. Con más de 1 millón de usuarios, *Neurona* es líder en el sector del networking profesional en España y Latinoamérica. Fue adquirida por *Xing* en junio de 2007.

<http://www.xing.com>

<https://www.econozco.com>

<http://www.neurona.com>

Fuente: <http://www.neurona.com/prensa/open-business-club-ag-adquiere-neurona.html?ref=xing&subref=xin2>
Enviado por Francisco Tosete a DocuMenea el 27-06-2007.

Thomson compra Reuters por 12.700 millones de euros

La empresa resultante será líder de información financiera con un 34% del mercado, por delante de Bloomberg

La agencia de noticias e información financiera *Reuters* ha aceptado una oferta de compra del grupo canadiense ¿??? de comunicación *Thomson Corporation* que la valora en 8.700 millones de libras (unos 12.700 millones de euros). La operación, pendiente de las autorizaciones de los reguladores pertinentes, dará lugar a una nueva empresa que se llamará *Thomson-Reuters* y que será la mayor proveedora del mundo de información financiera.

Fuente: EFE, 15 mayo 2007

Thomson adquiere Prous Science

The Thomson Corporation anunció el 27 de septiembre de 2007 que ha adquirido la empresa catalana *Prous Science*, que pasará a ser parte de *Thomson Scientific*. Los términos financieros de la transacción no fueron divulgados.



Josep Prous, vicepresidente ejecutivo, junto al director de información científica de Thomson, en la pasada Online Information Conference, Londres, diciembre 2007

Prous Science Integrity, su conocido portal de internet, ofrece acceso a 265.000 compuestos con actividad biológica demostrada y 100.000 registros de familias de patentes.

Prous Science, cuyas oficinas centrales seguirán en Barcelona, fue fundada en 1958 por el actual presidente y director ejecutivo, el doctor **Josep R. Prous** y cuenta con 180 empleados. La gerencia y los empleados pasarán a formar parte de la unidad comercial Farmacéutica/Química de *Thomson Scientific*.

<http://www.prous.com>.

<http://www.invertia.com/noticias/noticia.asp?idnoticia=1822439>

<http://es.biz.yahoo.com/27092007/217/thomson-adquiere-prous-science.html>

http://www.acceso.com/display_release.html?id=39239

Fuente: Europa Press, 27-9-2007

Thomson Scientific se va a la India

En los últimos años Irlanda ha sabido pasar de una economía fundamentalmente agrícola a otra basada en las TIC y en los contenidos. Esto último sobre todo ayudado por el hecho de hablar inglés.

Sin embargo ahora debe afrontar la deslocalización de sus industrias a otros países también de lengua inglesa pero mucho más baratos.

Unos 200 puestos de trabajo desaparecen en el *Plassey Technological Park* de Limerick y otros 90 en Shannon con la decisión de *Thomson Scientific* de transferir sus operaciones a la India. Los trabajadores hacían tareas editoriales, como indizar bibliografía científica.

Fuente: Web de Radio Televisión de Irlanda, 31 enero 2007

<http://www.rte.ie/business/2007/0131/Thomson.html>

Microsoft acusa a Google de ser un parásito de los contenidos

El fabricante de *Windows* ha hecho unas duras críticas sobre *Google*, a quien acusa de hacer dinero a costa de los derechos de autor ajenos.

Microsoft ha encontrado el punto débil de *Google* y no está dispuesto a dejarlo pasar: los derechos de autor. El gigante del software ha arremetido contra el rey de las búsquedas a quien de le acusa de aprovecharse

de los contenidos generados por terceros y hacer dinero a su costa. **Thomas Rubin**, el supervisor de *Microsoft* en las materias de propiedad intelectual e industrial, dice que *Google* ha dado el salto al negocio mediático a expensas de los editores de libros, vídeos y de software.

Fuente: Fuente: 7 marzo 2007

Google presenta denuncia contra Microsoft por monopolio

Alegó que el sistema operativo *Windows Vista* pone a sus rivales en desventaja

Fuente: <http://www.laprensagrafica.com/lodelia/20070611/11737.asp>

Enviado por José Ramón Pérez Agüera a DocuMenea el 12-06-2007.

Demandan a Google en Australia por engañar a los usuarios

Las autoridades de la competencia australianas anunciaron que habían acudido a la justicia contra el gigante de internet estadounidense *Google*, acusado de engañar a los internautas al no identificar claramente los enlaces publicitarios.

La *Comisión Australiana de la Competencia y el Consumo* (ACCC, por sus siglas en inglés) ha ido a la *Corte Federal* por infracciones a las leyes de comercio. El caso es el primero del mundo de este tipo, según la ACCC.

Fuente: AFP / La vanguardia, 17 julio 2007.

<http://www.lavanguardia.es/lv24h/20070712/53375094905.html>

Google y Baidu se apresuran para dominar el mercado chino

Los dos rivales de la Web están haciendo una carrera para construir sus servicios de bibliotecas online, en una batalla para hacerse con una mayor rebanada del segundo mayor mercado mundial de internet.

Baidu se ha asegurado una asociación estratégica con la *Peking University Library* en Beijing, una de las mayores bibliotecas de Asia, en preparación del lanzamiento de su servicio de libros online, publicación, y fuentes de información de internet de interés local.

Fuente: Reuters, 7 marzo 2007

http://news.com.com/Google%2C+Baidu+race+to+seize+up+online+library+in+China/2100-1038_3-6165399.html

Alemania abandona el buscador europeo Quaero

El Gobierno de **Angela Merkel** abandonó el proyecto *Quaero*, anunciado a bombo y platillo como la alternativa europea a *Google*. Los alemanes discrepaban del diseño *afrancesado* del buscador, así que Francia tendrá que buscar financiación por otro lado para seguir desarrollando en solitario el multimillonario proyecto, que fue anunciado en abril de 2005 por **Jacques Chirac** y **Gerhard Schröder**.

Fuente: El país, 4 enero 2007

Acuerdo EEUU y Gran Bretaña para la creación de un portal científico

La *British Library* y el *Departamento de Energía* de EEUU firman un acuerdo para desarrollar un portal mundial de acceso a los recursos científicos a través e internet.

22 enero 2007.

Fuente: <http://www.doe.gov/news/4619.htm>

Alianza de organizaciones europeas para conservar el capital científico en la era digital

Doce organizaciones europeas del conocimiento han aunado esfuerzos para establecer una infraestructura europea destinada a proteger y facilitar el acceso permanente a la información científica digital. El proyecto tendrá como finalidad ofrecer a diversas comunidades científicas, tales como las de física de partículas, astronomía y ciencia espacial, ciencias de la vida, medioambientales, de la Tierra y sociales, la posibilidad de crear almacenes de información integrados en las capas física y virtual de la infraestructura. Paralelamente, la *Alianza* trabajará con las comunidades en la definición de una colección de normas comunes para la interoperabilidad de los almacenes. Asimismo, desde los depósitos de información se podrán usar varios recursos compartidos, entre los que se incluyen las actividades de

investigación y desarrollo, y la estructura de herramientas técnicas.

Alliance for Permanent Acces:

- *The European Science Foundation*
- *European Space Agency*
- *CERN*
- *Max Planck Gesellschaft*
- *Centre National d'Etudes Spatiales*
- *Science and Technology Facilities Council*
- *The British Library*
- *Koninklijke Bibliotheek*
- *Deutsche Nationalbibliothek*
- *Joint Information Systems Committee*
- *International Association of Scientific, Technical and Medical Publishers*
- *National Archives of Sweden*
- *Centre Informatique National de l'Enseignement Superieur*
- *Digital Preservation Coalition*
- *Nestor*
- *Perennisation des Informations Numeriques*
- *Netherlands National Coalition for Digital Preservation*

El presidente es **Peter Tindemans**, de la *Koninklijke Bibliotheek*.

<http://www.alliancepermanentaccess.eu/index.php?id=1>

Ingrid Dillo, Koninklijke Bibliotheek, PB 90407, 2509 LK The Hague, Holanda
Tel.: +31-70 3140367 (lunes/jueves)
ingrid.dillo@kb.nl

Fuente: <http://www.laflecha.net/canales/ciencia/noticias/crean-una-alianza-...>

Enviado por Enrique Orduña a DocuMenea el 24-11-2007

Estudio sobre la seguridad de la información y e-confianza

Realizado por *Inteco (Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación*, dependiente del *Ministerio de Industria* español), muestra por primera vez los hábitos que afectan a la seguridad en internet de los hogares españoles.

Fuente: <http://espana.barrapunto.com/es/07/06/19/2011/242.shtml>

Enviado por José Ramón Pérez Agüera a DocuMenea el 20-06-2007.

La primera fábrica europea de e-papel se abrirá en Dresde, Alemania

El creador británico de pantallas flexibles *Plastic Logic*, ubicado actualmente en Cam-





bridge, implantará en Dresde su primera fábrica de producción en serie de pantallas electrónicas 'e-papel' o 'papel electrónico', con 140 empleados.

El e-papel será una pantalla electrónica muy fina y flexible, en la que contenidos como libros o periódicos descargados por una conexión a internet, inalámbrica o un puerto USB podrán ser leídos con una comodidad similar a la del papel tradicional.

La batería será autónoma para miles de páginas, asegura el fabricante.

La producción debería arrancar en 2008, con una capacidad anual inicial de más de un millón de pantallas, precisó *Plastic Logic*, que estima que este mercado alcanzará 41,6 millones de unidades en 2010. La empresa se ha financiado con 100 millones de dólares.

Numerosos grupos de electrónica, como el alemán *Infineon* o el estadounidense *AMD*, tienen fábricas de producción en Dresde y alrededores, lo que le ha valido a la región el apodo de 'Silicon Sajonia'.

Fuente: <http://www.laflecha.net/canales/blackhats/noticias/la-primera-fabrica-de-eçpapel-se-abrira-en-dresde-alemania?from=rss>

Enviado por Francisco Tosete a DocuMenea el 16-01-2007.

Plataforma integrada de Ovid con SilverPlatter: OvidSP

Desde la adquisición de *SilverPlatter Information* por *Wolters Kluwer Health*

(<http://www.wkhealth.com>) en 2001 y su consiguiente unión con *Ovid Technologies* (<http://www.ovid.com>), observadores y clientes aguardaban un nuevo sistema de búsqueda que uniera lo mejor de ambos. *OvidSP* ha llegado. El nuevo servicio reemplazará la *Ovid Web Gateway*, que está previsto que deje de funcionar en febrero de 2008, y a principios de 2009 desaparecerá el *Webspirs* de *SilverPlatter*. Las primeras reacciones han sido positivas, aunque con reservas. La incógnita es si la nueva plataforma tiene suficiente gancho para competir en el mercado. *Ovid* se ha retrasado demasiado y en estos 6 años sus competidores (*CSA, ProQuest, Ebsco, Gale Group...*) han avanzado mucho, erosionando su antigua supremacía.

Fuente: Barbara Quint, 5 nov. 2007

<http://newsbreaks.infotoday.com/nbReader.asp?ArticleId=40103>

Enviado por Tomas Baiget a DocuMenea el 05-11-2007

Desaparece el Cindoc

En una reunión de la Junta de Gobierno del CSIC celebrada en octubre de 2007 se aprobó la reestructuración definitiva del *Centro de Humanidades*, cosa que supone el cambio de denominación del mismo a *Centro de Ciencias Humanas y Sociales* y la integración de los siete institutos de Madrid que desarrollaban investigación en esas áreas. De hecho el cambio estructural ya se aprobó en la junta de gobierno del 26 de julio de 2006:

<http://www.cchs.csic.es/descargas/Junta%20de%20Gobierno%20informe%20c.pdf>

Entre los institutos afectados se encuentra el *Cindoc* que no sólo cambia de denominación y pasa a llamarse *Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencias y Tecnología (ledcyt)*, sino que además cambia significativamente de estructura. La plantilla de investigadores y sus laboratorios forman el núcleo del *ledcyt*, mientras que todos los técnicos que producen las bases de datos pasan a depender del *Centro de Ciencias Humanas y Sociales* directamente, como unidades de servicio general.

Se establece la sede de este centro en el edificio de la calle Albasanz nº 26, 28037 Madrid.

Cambridge Information Group compra parte de ProQuest

Cambridge Information Group (CIG) anunció que compra parte de ProQuest, ProQuest Information and Learning, por aproximadamente 222 millones de dólares.

CIG es un grupo privado de servicios de información e instituciones educativas, entre las que están: ProQuest-CSA, R. R. Bowker, RefWorks y el Sotheby's Institute of Art. CIG es también accionista mayoritario de Navtech Inc., un fabricante de software para optimizar recorridos en líneas aéreas.

CSA (en sus inicios Cambridge Scientific Abstracts), Bethesda, Maryland, lleva 30 años publicando revistas y más de 100 bases de datos científicas.

<http://www.csa.com>

ProQuest Information and Learning es otro líder mundial en producción y distribución de información científica y profesional: diarios, revistas, tesis, reimpresión de libros..., trabajando con 9.000 editores worldwide. Entre sus marcas figuran Chadwyck-Healey, UMI (antes University Microfilms International), eLibrary, recursos educativos SIRS, y Serials Solutions

<http://www.il.proquest.com>

Fuente: <http://www.csa.com/news/csa-pressrelease.php>
Enviado por C. B. Vilanova a DocuMenea el 18-12-2006

El Senado de los EEUU refuerza el open access de los NIH

Ha aprobado la Ley FY2008 "Labor, Health and Human Services, and Education Appropriations", que incluye una provisión que permite a los Institutos Nacionales de Salud (NIH) reforzar su política de OA: ahora no solicitará sino que obligará la participación de los investigadores. La Cámara de Representantes había tomado una decisión semejante en julio de 2007. Estaba previsto que el Presidente la firmase a fines de 2007.

Los investigadores que reciban financiación de los NIH serán requeridos a depositar copias de sus textos en PubMed Central, la base de datos de la National Library of Medicine. Los artículos se harán públicos antes de que hayan transcurrido 12 meses desde su publicación en una revista con revisión por pares. La actual política de

los NIH, aprobada en 2005, sólo solicitaba el depósito voluntario, cosa que hicieron menos del 5% de los investigadores individuales. La nueva política obligatoria es el resultado de más de 2 años de control y evaluación por el NIH, el Congreso, y la comunidad científica.

Fuente: <http://newsbreaks.infotoday.com/wndReader.asp?ArticleId=40020>

Enviado por Tomas Baiget a DocuMenea el 01-11-2007

El canon en la Ley del Libro

"Legislar sobre lo que no se conoce bien, consultando imperfectamente a las partes implicadas, y resolver en favor de los lobbies más poderosos en contra del desarrollo de un país que se está convirtiendo casi exclusivamente en un consumidor digital, éste es el resumen de lo ocurrido". Esta es la conclusión a la que llega en un interesante post, José Antonio Millán, con alguna reflexiones sobre el canon de la Ley del Libro.

Fuente: <http://jamillan.com/librosybitios/blog/2007/01/el-canon-en-la-ley-d...>

Enviado por Francisco Tosete a DocuMenea el 25-01-2007

El ministro de Cultura se suma a la defensa del canon digital

La aprobación de una enmienda en el Senado que emplaza al Gobierno a la supresión del canon digital ha provocado inmediatas reacciones entre las partes interesadas. Mientras las entidades de gestión de derechos de autor, capitaneadas por la Sgae, han criticado el visto bueno a esa enmienda, el ministro de Cultura, César Antonio Molina, ha defendido el canon digital al considerar que su supresión "atentaría" contra los derechos de autor y su actividad laboral.

Fuente: <http://www.elmundo.es/navegante/2007/12/13/tecnologia/1197547890.html>

Enviado por Francisco Tosete a DocuMenea

YouTube lidera el mercado de vídeos online con 28% del mercado USA

Cerca de 2 de cada 5 internautas norteamericanos vieron vídeos de YouTube (una empresa propiedad de Google) en septiembre de 2007. Según el último informe de comScore Video Metrix, en septiembre de 2007 los estadounidenses vieron más de 9.000 millones* de vídeos online, encabezando Google el ranking con 2.600 millones de

vídeos vistos (28,3% de cuota). De ellos, 2.500 millones se visualizaron en YouTube (27,6%). *Fox Interactive Media* se sitúa en segundo lugar con 387 millones (4,2%), seguido por *Yahoo!* con 381 millones (4,1%) y *Viacom Digital* con 304 millones (3,3%).

*Nota: 9 "billones" ingleses = 9.000 millones españoles.

Fuente: <http://www.comscore.com/press/release.asp?press=1929>

Enviado por Tomas Baiget a DocuMenea el 12-12-2007

Youtube comienza a pagar a los usuarios por subir vídeos

Youtube ha comenzado a pagar a los usuarios que suban vídeos creativos, originales, de forma regular y que tengan audiencia. La iniciativa de momento sólo se está llevando a cabo en Estados Unidos y Canadá.

Fuente: http://www.youtube.com/blog?entry=TjbF_qRdlyM

Enviado por Francisco Tosete a DocuMenea

Confidencialidad y censura

Logs de los servidores

Google convertirá en anónimos los datos de sus usuarios a los 18 meses de recopilarlos.

La compañía del buscador pretende así reforzar la privacidad de los internautas. *Google*, que cuenta con una enorme recopilación de datos sobre los hábitos de búsqueda de sus usuarios, quiere tomar medidas para reforzar la protección de su privacidad y para ello quiere que dichos datos personales sean lo más anónimos posible.

Fuente: El mundo / Agencias, marzo 2007

Ask.com apuesta por la privacidad de las búsquedas

Ask.com, el cuarto buscador más grande del mundo, hace una apuesta por la privacidad al facilitar la eliminación de la estrategia de búsqueda empleada por un usuario cuando este finaliza su sesión de trabajo. El buscador pretende así diferenciarse de sus competidores.

Fuente: http://www.nytimes.com/2007/12/11/technology/11ask.tml?_r=1&ref=te...

Enviado por Elea Giménez a DocuMenea

Revela un secreto de Google y pone en un brete a su casa matriz

Isabel Aguilera, directora general de *Google* en España y Portugal, se ha hecho famosa durante unos días en internet por su presunta revelación a un medio online español, www.noticias.com, del secreto mejor guardado del buscador. A saber: *Google* tiene previsto lanzar al mercado un teléfono móvil (*Google Phone*, entre otros nombres), que podría revolucionar el sector de las telecomunicaciones.

Fuente: Fátima Martín, 20 marzo 2007

Datos personales de 20.000 afiliados a CCOO, a la vista por culpa del P2P

La organización sindical afronta una sanción de 6.000 euros por culpa de uno de sus trabajadores que al instalar un sistema de intercambio de archivos dejó accesible una de sus bases de datos

El escenario no puede ser más desolador para el administrador de una red corporativa: uno de los trabajadores instala el conocido programa de intercambio de ficheros *eMule* (el sistema se lo permite), se conecta a internet con él para bajar ficheros (la Red se lo permite) y para colmo, pone a compartir no sólo un directorio, sino todo el disco duro... Incluida una base de datos con 20.000 registros de funcionarios que habían participado en unos cursos de formación, entre los que estaban el DNI, su nombre y apellidos, su dirección, o su puesto.

Fuente: Elpais.com / Agencias, 11 abril 2007

http://www.elpais.com/articulo/internet/20000/datos/personales/afiliados/CC/OO/vista/culpa/P2P/elpepuntec/20070411elpepuntec_3/Tes

Google, acusado de invadir la privacidad de los usuarios con su proyecto 'iGoogle'

Los defensores de la privacidad han mostrado su preocupación ante las declaraciones del presidente del buscador, **Eric Schmidt**, quien afirmó que *Google* quería ayudar a sus usuarios a organizar sus vidas y a decidir, por ejemplo, qué hacer con su tiempo libre o qué trabajo elegir.

El famoso buscador está en el punto de mira de las asociaciones de defensores de la privacidad. Las declaraciones de su presidente han puesto en pie de guerra a estos colectivos quienes lo consideran un auténtico 'Gran Hermano'.

tificar y revelar la identidad de usuarios que comparten música vía P2P.

Fuente: <http://ciberderechos.barrapunto.com/ciberderechos/07/06/07/009213.shtml>

Enviado por José Ramón Pérez Agüera a DocuMenea el 07-06-2007.

Los datos de 120.000 usuarios españoles, en manos de 'ciberpiratas'

Piratas informáticos han atacado en las últimas semanas la base de datos de una importante empresa española dedicada a gestionar dominios de internet. Así han logrado robar claves de e-mail de usuarios, datos bancarios, teléfonos y domicilios personales de unas 120.000 personas, según fuentes conocedoras de las pesquisas. Además de obtener ilícitamente esos datos, los hackers lograron inyectar un virus en miles de páginas web pertenecientes a los usuarios afectados, entre los que figuran conocidas empresas españolas.

Fuente: <http://www.elpais.com/articulo/espana/datos/120000/usuarios/espanol...>

Enviado por Francisco Tosete a DocuMenea el 11-06-2007.

Cryptome: "La NSA accede a los sistemas de Microsoft"

Se puede escribir en mayúsculas, pero no más claro: "La National Security Agency de los EEUU accede a los ordenadores y redes que usan productos de Microsoft", según informa Cryptome.

También se dice que ha intervenido en el desarrollo de Windows Vista.

Fuente: <http://barrapunto.com/articles/07/11/05/1319229.shtml>

Enviado por Jose Pérez-Agüera a DocuMenea

España en la sociedad de la información

En el furgón de cola tecnológico

España pierde puestos en la clasificación de los países que mejor adoptan las nuevas tecnologías

España sigue atascada en la adopción de las nuevas tecnologías e, incluso, va marcha atrás. La revista *The economist* realiza un estudio desde hace siete años para descubrir cuáles son los países más innovadores del mundo, analizando casi 100 parámetros

cualitativos y cuantitativos. Este año, España aparece en el puesto 26 de un total de 69 países, dos lugares por detrás de donde estaba en la pasada clasificación: la han adelantado Italia y Malta (nueva en el ranking). El país donde la sociedad de la información está más desarrollada es, por segundo año consecutivo, Dinamarca. Estados Unidos y Suecia están empatados en el segundo puesto.

Fuente: Patricia F. de Lis, El país, 14 mayo 2007

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/furgon/cola/tecnologico/elpepusoc/20070514elpepisoc_3/Tes

España pierde puestos en desarrollo de la sociedad de la información en Europa

En 2006, España se alejó de los países más avanzados en sociedad de la información en Europa, al pasar del puesto 13 al 20, y sólo Italia ha tenido un evolución peor en el continente, según el *Informe Anual sobre Sociedad de la Información* de la Fundación Orange.

Las razones de esta desaceleración se deben, según el estudio, al freno en términos de financiación de políticas de fomento de la sociedad de la información entre los años 2001 y 2004, ya que este tipo de políticas tiene unos efectos temporales a medio o a largo plazo.

Fuente: EFE, 12 julio 2007.

http://www.elpais.com/articulo/internet/Espana/pierde/puestos/desarrollo/sociedad/informacion/Europa/elpeputec/20070712elpepunet_8/Tes

Poca innovación tecnológica y mucha Web 2.0 en España

El informe revela que España sigue por detrás de Europa en inversión, aunque crecen las aportaciones públicas y los españoles se sitúan a la cabeza del continente en el uso social de la Red.

Aunque se ha incrementado de manera significativa la aportación presupuestaria estatal al acceso a internet y las nuevas tecnologías, y a pesar de que, en algunos índices (como la utilización de la Web 2.0, la internet participativa) los españoles están en cabeza de Europa, el escaso nivel de innovación y las inversiones totales aumentan el diferencial negativo frente a la media europea.

Fuente: Javier Montalvo, Expansión, 12 julio 2007.

España necesita 30.000 profesionales de tecnologías de la información

La *Comisión Europea* prevé que en 2010 la necesidad de mano de obra en el ámbito de las nuevas tecnologías alcance los 300.000 profesionales. Actualmente en España ya se necesitan entre 25.000 y 30.000 trabajadores cualificados en este ámbito, según datos de *Garben*, empresa especializada en tramitar planes de formación para grandes compañías.

Según **Manuel Garrido**, director general de *Garben*, el "boom" de las páginas web en 2000 provocó una recesión en el número de profesionales que sólo alcanzaba el 4% de los diplomados de la Unión Europea (UE) en 2004 frente al 5% de EEUU.

Fuente: Agencias, 08 julio 2007.
<http://digital.telepolis.com/cgi-bin/reubica?id=450681&origen=htmldigital>

Programa "Ninguna empresa sin web"

La entidad pública *Red.es*, del *Ministerio de Industria*, ha puesto en marcha el programa *NEW (Ninguna empresa sin web)* con un presupuesto de 1,56 millones de euros que tiene como objetivo sensibilizar a empresas de entre 10 y 250 trabajadores, sobre la importancia de la identidad digital en sus negocios.

Fuentes de *Red.es* han explicado que se trata de estimular al núcleo del tejido empresarial español para que disponga de una página web con dominio propio, ya que en la actualidad la presencia de las pymes españolas en la red sólo alcanza el 43 por ciento frente a la media europea del 64, y detrás de países como Grecia o Italia.

Fuente: EFE, 27 mayo 2007
<http://www.lavanguardia.es/gen/20070527/51354335280/noticias/red.es-pone-en-marcha-el-programa-ninguna-empresa-sin-web-italia-internet-madrid-grecia.html>

El Gobierno quiere impulsar la administración electrónica

El *Ministerio de Administraciones Públicas* presenta en diciembre de 2007, un plan de medios necesarios para impulsar la *Ley para el Acceso Electrónico en el ámbito de la Administración General del Estado*. En este contexto, el Consejo ha acordado potenciar el portal en *Internet Red 060*

<http://www.060.es>, para que estén incorporados en abril del próximo año todos los servicios del Estado, así como de las comunidades autónomas y ayuntamientos.

Fuente: <http://www.elpais.com/articulo/internet/Gobierno/quiere/impulsar/ad...>

Enviado por Enrique Orduña a DocuMenea 25-11-2007

Más dinero para proyectos de accesibilidad en las nuevas tecnologías

El ministro de Industria, Comercio y Turismo, **Joan Clos**, anunció en junio que el presupuesto para subvencionar proyectos destinados a facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la sociedad de la información se incrementará en 2007 en un 67%.

Fuente: http://www.elpais.com/articulo/internet/dinero/proyectos/accesibilidad/nuevas/tecnologias/elpepuntec/20070620elpepuntec_10/Tes

Enviado por Francisco Tosete a DocuMenea el 21-06-2007.

La Comisión de Administración Pública del Senado recorta los derechos digitales de los ciudadanos

El día 31 de mayo la *Comisión de Administración Pública del Senado* votó la enmienda de la *Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos* (antes era *...a las Administraciones Públicas, Laecap*). Entre las enmiendas propuestas se encontraban algunas presentadas por los grupos Mixto, integrado por IU y BNG, y *Entesa Catalana del Progrés (PSC, ERC, ICV)* que eran apoyadas por las principales organizaciones sociales dedicadas a la fomentar la creación, uso y difusión de las nuevas tecnologías. En contra de los principios defendidos por estas organizaciones se posicionaron principalmente *PP* y *PNV*.

Fuente: Hispalinux, 2 junio 2007
<http://www.hispalinux.es/node/635>

Ya ha llegado la ley que potencia los trámites oficiales vía internet

En junio entró en vigor la *Ley para el Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos* que reconoce el derecho de los ciudadanos a exigir a cualquiera de las tres administraciones públicas que los trámites burocráticos los pueda realizar vía telemática a partir de 2009. El Gobierno considera que el nuevo texto legal fomentará la realización de tramitaciones administrativas

por internet, teléfono, televisión o cualquier otro medio electrónico disponible en el futuro.

Para ello, está previsto que este año la AGE (Administración General del Estado) invierta 1.900 millones de euros en la aplicación de nuevas tecnologías, que permitirán su plena adaptación a los procedimientos electrónicos.

Fuente: Cinco Días, 26 junio 2007.

Ley sobre Reutilización de la Información del Sector Público

El Gobierno estudia el anteproyecto de esta ley, que ha sido presentada por la ministra de Cultura, **Carmen Calvo**, y es copropuesta por los *Ministerios de Justicia, Presidencia, Administraciones Públicas e Industria*, a iniciativa de *Cultura*.

La norma, que tendrá que volver en segunda vuelta al *Consejo de Ministros* antes de ser remitida a las *Cortes*, traspone una directiva europea sobre la reutilización de la información del sector público.

Fuente: 2 febrero 2007

La SGAE acusa al Mº de Industria

La *Sociedad General de Autores y Editores (SGAE)* critica al actual ministro de Industria, **Joan Clos**, por haber afirmado que es improbable que este verano se regule el canon digital.

Según una nota de la sociedad, "el retraso en la actualización de los importes del canon digital, incumpliendo los plazos establecidos por la Ley, demuestra la dependencia de este *Ministerio* de las empresas tecnológicas".

Recientemente, el ministro se mostró contrario a una regulación restrictiva contra los intercambios de archivos gratuitos a través de internet ya que, según afirmó, no se puede "poner puertas al campo".

Fuente: El mundo, 16 julio 2007.

España, condenada por incumplir una directiva de información laboral

El *Tribunal de Justicia* de la Unión Europea condenó ayer a España por no adoptar en el plazo previsto, que expiró en marzo de 2005, la normativa europea que regula la información y consulta de los trabajadores en territorio comunitario.

Los jueces europeos dieron la razón a la

Comisión, que denunció el pasado año a España al considerar que había incumplido una directiva de 2002, que crea un marco general para la información y consulta de los trabajadores en la UE. La citada ley prevé un esquema para implicar a los trabajadores en la vida de su empresa y fija exigencias mínimas para el derecho de los trabajadores a la información y a la consulta.

http://www.cincodias.com/articulo/economia/Espana/condenada/incumplir/directiva/informacion/laboral/cdseco/20070706cdscdieco_6/Tes/

Fuente: Agencias, 06 julio 2007

Elegía por el ISBN

Como toda institución de uso público, sencilla en su definición y extremadamente obvia por su utilidad, puede desaparecer sin pena ni gloria sin que todavía nadie se haya rasgado las vestiduras. A menudo son precisamente las cosas sencillas, modestas, que figuran en la letra pequeña de la historia, en los diminutos créditos de las páginas interiores de los libros, las que deberían gozar de una importancia cuya desaparición les otorgara un tardío e irreversible reconocimiento póstumo. Y en ese momento nadie querrá aparecer como responsable.

En una simple metáfora simplificadora, el ISBN, origen de una gigantesca base de datos, constituye la savia que circula por el sistema hoy conocido como industria editorial y hace posible su supervivencia. Es una inteligente aportación pretextual, que los editores inventaron hace ya más de cuatro décadas y pusieron al servicio de la creación intelectual para que los lectores pudieran entrar en contacto con ella.

Fuente: El país, Rafael Martínez Alés, 19 julio 2007



El ISBN en peligro

El nuevo marco estatutario español, cuyo diseño, mediante leyes orgánicas, en combinación con la recientemente aprobada *Ley del Libro*, se está configurando, amenaza con fraccionar este sistema, sin aportar ventaja alguna. Podrán aparecer bases de datos por autonomía.

Nos parece que no hay ninguna justificación defendible en base a razones técnicas, políticas o ideológicas. Representa la consecuencia no deseada de una extraña vocación intervencionista de determinados políticos que entra en colisión con las aspiraciones y con los intereses de un sector industrial de alto significado cultural y que ha demostrado gran capacidad de sufrimiento, notable tenacidad y que no entiende de fronteras. Podemos asistir, pues, a los funerales del sistema del ISBN y lamentar la desaparición de tan entrañable compañero.

El ISBN es una herramienta insustituible para editores, librerías y, claro, compradores de libros. En España su base de datos, que gestiona el *Ministerio de Cultura*, permite localizar obras a partir a veces de escasos datos del autor o del título. La única crítica que se le puede formular es que sus contenidos no están indizados por los buscadores. Es decir: los datos de los libros forman parte de la llamada *internet oculta*: una persona que busque un título en un buscador de la Red nunca llegará a saber que está editado en España, porque el buscador no llegará a la ficha correspondiente (sí lo encontrará, sin embargo, si hace la búsqueda directamente en la base de datos del ISBN).

Fuente: José Antonio Millán, 19 julio 2007
<http://jamillan.com/librosybitios/blog/labels/Editoriales.htm>

Los editores se oponen a la transferencia de la gestión del ISBN a las autonomías

«Estamos en contra de la transferencia del ISBN». Así opinan los editores y así lo han dejado claro en plena discusión técnica para el traspaso de esta competencia a la *Generalitat de Catalunya*. El portavoz elegido fue **Jordi Úbeda**, presidente de la *Federación de Gremios Editoriales de España*, que arropado por destacados miembros del sector que se han dado cita en Santander durante el *XXIII Encuentro sobre la Edición* hizo pública esta inquietud a la subdirectora general del Libro, **Mónica Fernández**, representante del *Ministerio de Cultura* en el foro. El ISBN (*International Standard Book Number*), el número con el que se identifican todos los libros que se publican, lo tramitan las editoriales con el Ministerio.

Fuente: Aser Falagán, 12 julio 2007
http://www.eldiariomontanes.es/prensa/20070712/cantabria/editores-oponen-transferencia-gestion_20070712.html

Varios

PDF se convierte en norma ISO

Adobe Systems cede a la ISO las especificaciones del formato PDF.

La multinacional *Adobe Systems*, el segundo fabricante de software del mundo, presentó el domingo pasado las especificaciones de la versión 1.7 de PDF, su formato abierto de intercambio de documentos. A partir de ahora la *Organización Internacional de Estandarización (ISO)* será la encargada de definir las características del formato que *Adobe* le acaba de ceder. Así, PDF deja de ser un estándar de facto para convertirse en una norma oficial.

Fuente: L. R., El país, 1 febrero 2007

Unas puntualizaciones:

La nota aparecida en la prensa es algo incorrecta... algunas partes o indicaciones de PDF ya eran normas ISO con anterioridad. PDF/A establece un formato la preservación de documentos PDF a largo plazo (que no es lo mismo que ser accesibles).

Ahora, PDF deberá pasar por todas las fases hasta ser estándar (esto es, desde la 00.00 hasta la 60.60), entonces será un estándar ISO.

Otra cuestión clave: el que una especificación sea pública no quiere decir que sea abierta. Este es un error muy común... PDF es público, pero no abierto (al menos por ahora). En cambio, por ejemplo, *OpenDocument* es abierto y público. En un monográfico de marzo de 2007 de la revista *Novática* sobre *OpenDocument*, **David A. Wheeler** explica claramente esta diferencia.

Todos aquellos gestores de información en cuyas empresas trabajen con documentos ofimáticos en formatos no estandarizados, cerrados e incompatibles, es decir, con documentos de *Word*, *Excel*, *Power Point*..., deberían pensar firmemente en la posibilidad (y la necesidad) de que sus programas de gestión de documentos electrónicos cambien, máxime cuando ahora, a través de los formatos abiertos, pueden hacer un contribución eco-

nómica cuantificable a los balances de sus organizaciones.

Fuente: Jesús Tramullas en la lista-e IweTel.

España rehabilitará la Biblioteca Nacional de Sarajevo

El *Ministerio de Cultura* invertirá un millón de euros en la restauración integral de la fachada.

El pasado uno de octubre de 2006 se celebraron elecciones legislativas y presidenciales en Bosnia-Herzegovina y con ese motivo, una delegación parlamentaria presidida por **Marisol Herrero**, diputada socialista por Guadalajara y secretaria primera de la *Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados*, viajó a Sarajevo en el marco de un viaje de observación electoral internacional, organizado por el *Ministerio de Asuntos Exteriores* y planificado por la embajada de España en Sarajevo. Durante este viaje, en el que participaron diputados de todos los grupos parlamentarios, se celebraron encuentros con los principales candidatos a los primeros comicios organizados por las autoridades bosnias después de la guerra que asoló este país, de 1992 a 1995. Dentro de la agenda parlamentaria se realizaron encuentros con el presidente de Bosnia-Herzegovina, así como con el alto representante internacional, para conocer su realidad y sus principales necesidades. Y fruto de este conocimiento nació la iniciativa de rehabilitar la *Biblioteca Nacional de Sarajevo*, que los *Ministerios de Cultura* y de *Asuntos Exteriores* han asumido como propia dentro del marco de la cooperación internacional.



Biblioteca Nacional de Sarajevo después del incendio causado por un bombardeo serbio. Sólo se salvaron 100.000 libros, un 10% de los fondos.

Fuente: 2 julio 2007

<http://lacronica.net/frontend/lacronica/Espana-Rehabilitara-La-Biblioteca-Nacional-De-Sarajevo-A-Iniciativa-De-Marisol-Herrero-vn22713-vst25>

Nature usa su premio Príncipe de Asturias para ayudar a investigadores del Tercer Mundo

El *Nature Publishing Group (NPG)*, UK, editor de la revista *Nature*, destinará el dinero recibido del *Premio Príncipe de Asturias 2007 en Comunicación y Humanidades* a acciones filantrópicas. El premio (hecho público el 4 de julio de 2007 en Oviedo), se concedió al 50% a *Nature* y a su competidora norteamericana *Science*, \$25.000 cada una, por su importante contribución a la comunicación científica. El Factor de Impacto *ISI* de ambas revistas es nada menos que de 30.

En junio de 2006 *NPG* había creado un fondo para ayudar a investigadores de países en vías de desarrollo a asistir a las *Gordon Research Conferences (GRC)* (sobre química y biomedicina).

<http://www.grc.org>

En 2007 *NPG* ha concedido ayudas a 26 participantes que asistieron a 21 conferencias diferentes. Este dinero permitirá al *NPG* incrementarlas.

Fuente: http://www.nature.com/press_releases/principes.pdf

Enviado por Tomas Baiget a DocuMenea el 05-11-2007

Los bibliotecarios catalanes consideran la Ley del Libro "acotada" y "reduccionista"

La presidenta del *Col·legi de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (Cobdc)*, **Eulalia Espinàs**, aseguró hoy en la *Comisión de Cultura del Congreso*, que la *Ley del Libro* es "acotada" y "reduccionista" y apuntó que, desde el punto de vista bibliotecario, "la ley no es estrictamente necesaria".

Fuente: Europa Press, 22 febrero 2007

http://www.hispanidad.com/noticia_ep.aspx?ID=20070222190009

Se constituye el Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de la Comunidad Valenciana

Los bibliotecarios, documentalistas y archiveros valencianos disponen ya de un órgano de derecho público que representa a toda la profesión en su diversidad.



Después de más de seis años de procedimientos legales y administrativos, culminó el esfuerzo de la *Associació de Bibliotecaris Valencians* y de l'*Associació Valenciana d'Especialistes en Informació*: el día 10 de febrero una asamblea constituyente aprobó unánimemente los estatutos del *Colegio* y eligió a la Junta de Gobierno.

Fuente: 10 febrero 2007

<http://www.panorama-actual.es/noticias/not190944.htm>

Clamor social en Estados Unidos por una Red neutral

En Estados Unidos se produce una campaña en contra de las empresas que están tratando de hacerse con el control de internet y a favor de la neutralidad de la Red o, lo que es lo mismo, del acceso abierto para todos los usuarios y la abolición de las restricciones que favorecen los intereses de las empresas.

Fuente: <http://www.baquia.com/noticias.php?id=12524>

Enviado por Francisco Tosete a DocuMenea el 21-06-2007.

Arranca el proyecto *One Laptop per Child*

El proyecto de la fundación *One Laptop Per Child* comienza a ver la luz al final del túnel, y entregó los primeros ordenadores de bajo coste a miles de niños pobres. Esta es quizá una de las iniciativas más importantes que se hayan puesto en marcha nunca para ayudar a reducir la brecha digital entre países infodesarrollados y países info-subdesarrollados.

Fuente: <http://www.elmundo.es/navegante/2007/05/21/tecnologia/1179734828.html>

Enviado por Francisco Tosete a DocuMenea el 21-05-2007.



Arranca el PC de bajo coste

Todo listo para la producción de un portátil para los escolares del Tercer Mundo impulsado por un programa de la ONU.

El sueño del ordenador de bajo coste ya es una realidad. **Nicholas**

Negroponte acaba de superar con Intel el último obstáculo que le impedía lanzar la producción en masa de un portátil para cada niño del Tercer Mundo.

El *OLPC* (siglas en inglés de *One Laptop Per Child*) pretende dotar a las nuevas generaciones en los países pobres de los medios tecnológicos para reducir la brecha digital con las economías desarrolladas.

Fuente: Sandro Pozzi, Nueva York, 25/07/2007

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Arranca/PC/coste/elpepusoc/20070725elpepisoc_7/Te

Amsterdam celebra los 60 años del diario de Anna Frank unificando los archivos

La *Casa-Museo de Ana Frank* en Amsterdam celebró ayer el 60 aniversario de la primera publicación del diario de la adolescente judía asesinada por los nazis cuando faltaban pocas semanas para que concluyera la Segunda Guerra Mundial.

La efemérides coincide con la unificación

de los archivos sobre la vida y la obra de Ana Frank, parte de los cuales hasta el momento se encontraban en posesión de sus descendientes en la ciudad suiza de Basilea. El *Diario de Ana Frank* ha sido traducido a 55 lenguas, con una tirada de varios millones de ejemplares en todo el mundo.

Fuente: ABC, 26 junio 2007

http://www.abc.es/hemeroteca/historico-26-06-2007/abc/Cultura/amsterdam-celebra-los-60-a%C3%B1os-del-diario-de-anna-frank-unificando-los-archivos_1633922749440.html

Condenan al *Instituto Cervantes* por violar una licencia "copyleft"

El Juzgado de lo Mercantil n. 2 de Valencia ha condenado al *Instituto Cervantes de Nápoles* y al *Instituto Valenciano de la Música (IVM)* a pagar una indemnización de 3.000 euros cada uno de ellos por plagio de textos de internet y de un libro bajo licencias copyleft sin citar al autor. Los contenidos copiados son varias páginas de una biografía del compositor Vicente Martín y Soler escrita por el musicólogo italiano **Giuseppe de Matteis**.

La sentencia estima parcialmente la demanda interpuesta por **Giuseppe de Matteis** y considera "que se han infringido los derechos morales del autor". Dicha demanda, que se presentó el 8 de noviembre de 2006 en los juzgados de primera instancia de Valencia, recogía que las instituciones habían hecho uso, sin mencionar la fuente, de artículos publicados en internet y del libro Vicente Martín y Soler, publicado en 2001 por la *Diputación de Valencia* y cuyo autor era **Giuseppe de Matteis**.

Fuente: EFE, 28 junio 2007.

http://www.libertaddigital.com/Inoticias/noticia_1276308456.html

Plagios y animadversiones

El lector ya conoce la noticia: el *Institut Valencià de la Música (IVM)* ha sido condenado por «infracción de los derechos morales de autor» a resultas de una demanda presentada por **Giuseppe de Matteis**. Aunque el juez no ha considerado la mayor parte de sus alegaciones, todavía pensamos que esta sentencia merece ser recurrida. Sin embargo, los tribunales pueden tardar años en dar una solución, y la imagen del IVM quedar entretanto

empañada, por lo que nos parece oportuno explicar los hechos.

Los titulares saltaron el pasado 14 de noviembre: **De Matteis**, representante de artistas, arquitecto, excantante y coautor del libro Vicente Martín y Soler (Gianni Marata y De Matteis, 2001) demandaba al IVM y al *Instituto Cervantes* por «violación de la propiedad intelectual». La violación se habría producido por el empleo en una página web del *Instituto Cervantes*, en 2004, de una biografía del compositor Martín y Soler redactada por **De Matteis** y de partes de su libro en materiales divulgativos de la ópera *Andrómaca*, que el IVM presentó en junio de 2006.

Fuente: Jorge García, Levante, 4 julio 2007

<http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pNmEjemplar=3581&pldSeccion=9&pldNoticia=316450>

La cultura catalana invitada especial de la *Buchmesse*

La *Feria del Libro de Frankfurt*, la más importante del mundo, ha tenido como país invitado a Cataluña. El hecho ha tenido un enorme impacto para la literatura catalana de ficción (aunque no para algunas grandes áreas culturales como las ciencias, cosa que algunos han lamentado).

En Cataluña se produjo una polémica sobre la no representación de autores catalanes que escriben en español, pues en un primer momento no fueron invitados por el interlocutor de Cataluña en la Feria, el *Institut Ramon Llull* (el equivalente catalán al *Instituto Cervantes* o al *British Council*). En general todo el mundo aceptó que la cultura genuinamente catalana se escribe en catalán, y que lo escrito en castellano queda en un área más general del estado español.

El diario *El periódico* dice: "no puede negarse que entre las metas establecidas estaba introducir en el imaginario alemán la imagen de una Cataluña con una cultura e identidad propias, moderna y activa, y fijar una determinada imagen de qué es Cataluña ante ella misma. En este sentido, el balance deber ser más negativo. Sería lamentable aplaudir las resistencias, cuando no el desprecio o la ignorancia, de muchos alemanes hacia una realidad no amparada por un gran Estado, y resulta risible que se

haya presentado a Catalunya, en Alemania, como cuna de un nacionalismo agresivo. Pero ha faltado habilidad para transformar estas actitudes.

Los modos, aires y obsesiones que caracterizan gran parte de la clase política catalana no son la mejor forma de actuar en una feria internacional muy profesionalizada. Y sobre todo, el debate sobre la ausencia de los escritores en lengua castellana no ha lanzado el mensaje más apropiado para empezar con buen pie”.

http://www.elperiodico.com/default.asp?idpublicacio_PK=46&idioma=CAS&idnoticia_PK=449892&idseccio_PK=1006&h=071014

Preguntado por el hecho de que en Alemania el nacionalismo catalán haya aterrizado con una imagen negativa, **Pasqual Maragall** dijo que en ese país el nacionalismo es un «concepto muy cargado» y «que se empieza mal hablando de nacionalismo en Alemania», además «todo lo que sea complicar la construcción europea es molesto, algo que también pasaría en Inglaterra y Francia».

El diario económico *Financial Times Deutschland* se hizo eco de la presencia catalana en la *Feria del Libro de Frankfurt* y tituló recientemente: «Lucha cultural en catalán».

Siete de cada diez bibliotecas municipales de Galicia no funcionan

Carecen de personal y presupuesto. Sólo hay centros activos en un tercio de los ayuntamientos, pero algunos ya no compran libros.

En Galicia hay 426 bibliotecas municipales, pero sólo funciona el 30%; es decir, únicamente 140 de estos centros están operativos y ofrecen los servicios que se les presuponen, como prestar libros. El resto (286) carece de presupuesto y de personal específico. No tienen un horario diario y tampoco proporcionan libros a los ciudadanos con una organización de préstamo reglada. Como si no existieran.

Fuente: M. S. 20minutos, 27 noviembre 2006
<http://www.20minutos.es/noticia/176615/0/bibliotecas/Galicia/funcionan/>

Constituido en Barcelona el patronato del Archivo de la Corona de Aragón

El acto fue presidido por la ministra de Cultura, **Carmen Calvo**, y al mismo han asistido los presidentes de Aragón, Catalunya, Comunidad Valenciana y Baleares. Se acaba así con una reivindicación de más de 20 años.

Fuente: EFE, 20 enero 2007.
http://www.elperiodico.com/default.asp?idpublicacio_PK=46&idioma=CAS&idnoticia_PK=372815&idseccio_PK=1027&h=070120

Te damos los ingredientes...

gestión de la información
información para la innovación
archivos empresariales
nuevas tecnologías
archivos digitales
gestión del conocimiento
contenidos digitales
innovación en la empresa

para que elabores el plato



El profesional de la

información

Revista sobre información y nuevas tecnologías

www.elprofesionaldelainformacion.com



La solución que necesita



Los retos que supone la suscripción y el mantenimiento de suscripciones electrónicas son muchos y existe amplia documentación sobre ellos.

Usted los conoce mejor que nadie: tiene que enfrentarse a ellos cada día.

La pregunta clave es: ¿qué está haciendo su agente de suscripciones para ayudarle con ellos?

Los servicios de EBSCO para gestión electrónica de suscripciones están a su disposición para ayudarle a administrar la mayor parte del ciclo de vida de los recursos electrónicos.

Pedidos consolidados, pagos, reclamaciones y renovaciones

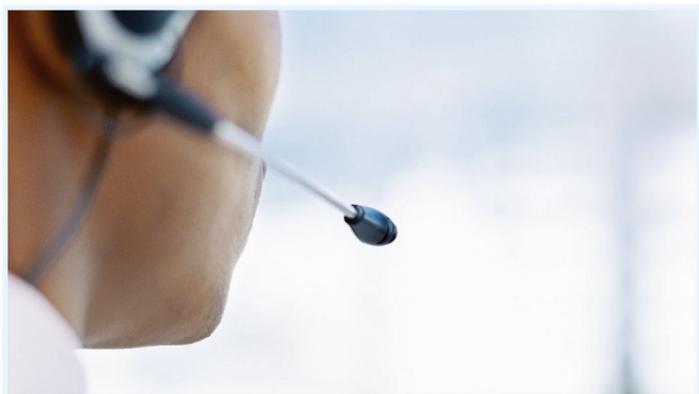
Le proporcionamos listas de suscripción exactas, incluidas colecciones de editores, y podemos también trabajar con los editores para crear su "lista base de suscripción". ¿Por qué es esto importante?

Porque le ayuda a comprobar la exactitud de las facturas de la editorial, lo que le garantiza que está pagando sólo por el contenido que ha solicitado y al que tiene acceso.

Facturas detalladas

Podemos proporcionarle una factura desglosada por todos los títulos solicitados con el precio por título y los códigos de departamento y financiación (su factura puede incluir, además, un apartado adicional con los títulos a los que se puede acceder a través de su consorcio). Las facturas detalladas ofrecen otra ventaja importante: en cuanto creamos una factura título a título, nuestros sistemas nos avisan automáticamente de cualquier cambio significativo en el título de la publicación, incluidos retrasos y modificaciones de títulos, lo que nos permite avisarle rápidamente.

Nuestras facturas también están disponibles en formato electrónico para carga automática en su ILS.



Características principales:

- Más de la mitad de las suscripciones que procesa EBSCO incluyen un componente electrónico (en línea exclusivamente, o en línea e impreso)
- Experiencia en publicaciones electrónicas
- Instrucciones de autenticación y registro de publicaciones electrónicas
- Consolidación de pedidos, renovaciones, reclamaciones e informes
- Paquete de herramientas para gestionar su colección de publicaciones electrónicas
- Facturación por título
- Cálculo de códigos de financiación
- Carga automática de ILS.

Ventajas:

- Vista clara de las ofertas y modelos de precios de las editoriales
- Óptimo servicio al cliente
- Ahorro de tiempo y dinero al eliminar contactos repetidos con editoriales y trabajo administrativo: un mismo contacto para pedidos, pagos, reclamaciones y renovaciones
- Informes detallados de gran utilidad durante el desarrollo de la colección y la realización de presupuestos.

Historial de pedidos e informes especiales

Hemos desarrollado una gran variedad de informes que proporcionan información detallada para utilizar durante la evaluación y el desarrollo de la colección, análisis de presupuesto y control de costes, así como seguimiento de reclamaciones, entre otros. Estos informes son útiles a la hora de analizar su colección y reducir la cantidad de trabajo de manipulación de datos que debe realizar el personal de la biblioteca.

Registro y asistencia a publicaciones

EBSCO acelera los pedidos y pagos a las editoriales, y dota a su biblioteca de acceso rápido a los contenidos de publicaciones electrónicas. Esto incluye asistencia en el registro (suministro de la información necesaria y registro real de títulos en la medida en que las editoriales lo permitan).

EBSCO también colabora con las editoriales para proporcionar activación automática a diversos títulos de publicaciones electrónicas. La asistencia incluye verificación de cobertura, pago e IP.

Deje que EBSCO haga por usted el trabajo electrónico y ahorre el tener que gastar el valioso tiempo de su personal.

Sistema de gestión de suscripciones

EBSCONET®

El sistema de gestión de suscripciones EBSCONET® agiliza la administración de suscripciones para lograr la máxima flexibilidad y un mantenimiento mínimo, y le permite:

- Controlar todo el proceso de gestión de suscripciones
- Recibir un resumen completo de todas sus suscripciones
- Acceder al archivo de títulos de EBSCO, con más de 300 000 listados
- Gestionar el acceso y registro a publicaciones electrónicas de manera eficaz
- Realizar un seguimiento de su actividad y controlar su presupuesto con una gran variedad de informes.

EBSCO Information Services
Avenida de Bruselas 7, 28108 Alcobendas, Madrid
Telf.: +34 914 902 480 - Fax: +34 914 902 326 - Correo-e: mailesp@ebsco.com

El único contacto que necesita con las editoriales

Los equipos especializados de EBSCO trabajan exclusivamente para ayudar a los clientes a gestionar sus suscripciones a publicaciones electrónicas. Estos equipos se mantienen en contacto con las principales editoriales de publicaciones electrónicas y saben a quién deben llamar en cada situación.

Su representante del servicio de atención al cliente de publicaciones electrónicas se encarga de realizar por usted un seguimiento de las condiciones de la editorial, puede proporcionar verificación de suscripciones a las editoriales cuando sea necesario y puede ayudarle a responder cualquier pregunta que pueda surgir relativa a las publicaciones electrónicas.

Deje que EBSCO haga por usted el trabajo electrónico y ahorre el tener que gastar el valioso tiempo de su personal.



EBSCO
INFORMATION SERVICES